



## GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

## DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA CONTRATAR

F-GC-05  
Versión: 9  
2023-03-27

## PERSONAS NATURALES

| DOCUMENTO PRESENTADO   | SI | N/A |
|--|----|-----|
| Fotocopia de la cédula de ciudadanía.  | /  |     |
| Fotocopia de la matrícula profesional.   | /  |     |
| Fotocopia del certificado de inscripción y vigencia de la matrícula profesional expedido por el consejo u órgano de la profesión correspondiente.  |    |     |
| Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN.  | /  |     |
| Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, con una vigencia de expedición no superior a tres meses.<br>( <a href="http://www.contraloriagen.gov.co">www.contraloriagen.gov.co</a> ) ó ( <a href="http://200.93.128.205/web">http://200.93.128.205/web</a> ) | /  |     |
| Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, con una vigencia de expedición no superior a tres meses.<br>( <a href="http://www.procuraduria.gov.co">http://www.procuraduria.gov.co</a> )  | /  |     |
| Certificado de antecedentes judiciales.<br>( <a href="http://www.policia.gov.co">www.policia.gov.co</a> )  | /  |     |
| Afiliación y pago al Sistema General de Seguridad Social (como independiente).   | /  |     |
| Registro único de proponentes vigente, expedido por la Cámara de Comercio cuando se trate de procesos de cuantía superior a 280 SMLMV  |    | /   |
| "Compromiso Anticorrupción" acorde al modelo propuesto por EMPOCALDAS S.A. E.S.P.  |    |     |
| Cotización o propuesta.  |    |     |
| Verificación en el registro nacional de medidas correctiva<br>( <a href="https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx">https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx</a> )  |    |     |
| "Acta de confidencialidad y aceptación políticas de seguridad y privacidad de la información" acorde al modelo entregado por EMPOCALDAS S.A E.S.P.   |    |     |
| Experiencia requerida en el Estudio de Necesidad de Contratación.  |    |     |

Fecha de presentación: \_\_\_\_\_

CONTRATISTA: \_\_\_\_\_

NOMBRE DE QUIEN VERIFICA: \_\_\_\_\_

FIRMA DE QUIEN VERIFICA: \_\_\_\_\_

|   |  |                                     |
|---|--|-------------------------------------|
|  | GESTIÓN DE CONTRATACIÓN                | F-GC-05<br>Versión: 9<br>2023-03-27 |
|   | DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA CONTRATAR |                                     |

## PERSONAS JURÍDICAS

| DOCUMENTO PRESENTADO   | SI | N/A |
|--|----|-----|
| Certificado de existencia y representación legal vigente expedido por la Cámara de Comercio, con una fecha de expedición no superior a tres meses.   |    |     |
| Matrícula profesional de quien avale la propuesta.   |    |     |
| Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal.  |    |     |
| Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN.  |    |     |
| Certificado de antecedentes fiscales de la razón social y su representante legal, expedido por la Contraloría General de la República, con una fecha de expedición no superior a tres meses. ( <a href="http://www.contraloriagen.gov.co">www.contraloriagen.gov.co</a> ) ó ( <a href="http://200.93.128.205/web">http://200.93.128.205/web</a> ). |    |     |
| Certificado de antecedentes disciplinarios de la razón social y su representante legal expedido por la Procuraduría General de la Nación, con una fecha de expedición no superior a tres meses. ( <a href="http://www.procuraduria.gov.co">http://www.procuraduria.gov.co</a> )  |    |     |
| Certificado de antecedentes judiciales del representante legal. <b>(Opcional)</b> ( <a href="http://www.policia.gov.co">www.policia.gov.co</a> )   |    |     |
| Certificado de cumplimiento de las obligaciones laborales y de aportes parafiscales, firmado por el representante legal o revisor fiscal (artículo 50 Ley 789 de 2002)   |    |     |
| Compromiso Anticorrupción" acorde al modelo propuesto por EMPOCALDAS S.A. E.S.P.   |    |     |
| Cotización o propuesta.  |    |     |
| Registro único de proponentes vigente, expedido por la Cámara de Comercio cuando se trate de procesos de cuantía superior a 280 SMLMV.   |    |     |
| "Acta de confidencialidad y aceptación políticas de seguridad y privacidad de la información" acorde al modelo entregado por EMPOCALDAS S.A E.S.P.   |    |     |
| Experiencia requerida en el Estudio de Necesidad de Contratación   |    |     |

N/A = No aplica

Fecha de presentación: \_\_\_\_\_

CONTRATISTA: \_\_\_\_\_

NOMBRE DE QUIEN VERIFICA: \_\_\_\_\_

FIRMA DE QUIEN VERIFICA: \_\_\_\_\_

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **30.279.415**  
**GIRALDO ARROYAVE**

APELLIDOS  
**VICTORIA EUGENIA**

NOMBRES

*V. Giraldo*

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **14-MAY-1962**  
**MANIZALES**  
(CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.60**      **A+**      **F**  
ESTATURA      G.S. RH      SEXO

**18-JUN-1980 MANIZALES**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Juan Carlos Galindo Vacha*  
REGISTRADOR NACIONAL  
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



A-0900100-00828457-F-0030279415-20160518

0049806128A 1

4783920991



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
COLEGIO COLOMBIANO DE ARCHIVISTAS  
TARJETA PROFESIONAL DE  
ARCHIVISTA TECNÓLOGO: N°4.819



Apellidos: GIRALDO ARROYAVE

Nombres: VICTORIA EUGENIA

Cédula de Ciudadanía: 30.279.415

Egresado: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -  
SENA REGIONAL CALDAS

Fecha de Grado: 2 / 12 / 2022

Fecha de Expedición: 15 / 02 / 2023

ESTA TARJETA ES EL DOCUMENTO PÚBLICO IDÓNEO  
QUE SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO  
10 DE LA LEY 1409 DE 2010.

SU TITULAR SOLO PUEDE EJERCER LA ARCHIVÍSTICA  
EN EL NIVEL PROFESIONAL RESPECTIVO, ARTÍCULO 3  
DE LA LEY 1409 DE 2010.



Presidente  
Colegio Colombiano de Archivistas



República de Colombia



S23-1557

## CERTIFICACIÓN DE VIGENCIA DE TARJETA PROFESIONAL

El Colegio Colombiano de Archivistas, se permite certificar que **VICTORIA EUGENIA GIRALDO ARROYAVE** con cédula de ciudadanía No. 30.279.415 de Manizales (Caldas), le fue otorgada la Tarjeta Profesional 4.819 en el nivel Tecnólogo, de conformidad con lo establecido en la Ley 1409 de 2010 y Acuerdos 1 y 2 de 2013 expedidos por el Colegio.

Consultado y verificado el Registro Único Profesional de Archivistas –RUPA, no registra antecedentes disciplinarios de carácter profesional.

La información del profesional puede cambiar, por lo cual esta certificación debe ser actualizada periódicamente.

Dada en Bogotá D.C., a los nueve (9) días del mes de junio de 2023

**JOSÉ FRANCISCO SERRATO BONILLA**

presidente

Folios: 1



S23-1556

## CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

El Colegio Colombiano de Archivistas, se permite certificar que **VICTORIA EUGENIA GIRALDO ARROYAVE** con cédula de ciudadanía No. 30.279.415 de Manizales (Caldas), le fue otorgada la Tarjeta Profesional 4.819 en el nivel Tecnólogo, de conformidad con lo establecido en la Ley 1409 de 2010 y Acuerdos 1 y 2 de 2013 expedidos por el Colegio.

Consultado y verificado el Registro Único Profesional de Archivistas –RUPA, no registra antecedentes disciplinarios de carácter profesional.

La información del profesional puede cambiar, por lo cual esta certificación debe ser actualizada periódicamente.

Dada en Bogotá D.C., a los nueve (9) días del mes de junio de 2023

Cordialmente,

**JOSÉ FRANCISCO SERRATO BONILLA**

presidente

Folios: 1





CONTRALORÍA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 06 de junio de 2023, a las 21:55:25, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

|                        |                      |
|------------------------|----------------------|
| Tipo Documento         | Cédula de Ciudadanía |
| No. Identificación     | 30279415             |
| Código de Verificación | 30279415230606215525 |

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUNTES  
Contralor Delegado

Generó: WEB



**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 224680508**



WEB  
22:31:38  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 06 de junio del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) VICTORIA EUGENIA GIRALDO ARROYAVE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 30279415:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA  
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

**ATENCIÓN :**

**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**

**Afiliaciones de una Persona en el Sistema**

**INFORMACIÓN BÁSICA**

|                          |               |                |                 |                  |      |
|--------------------------|---------------|----------------|-----------------|------------------|------|
| Número de Identificación | Primer Nombre | Segundo Nombre | Primer Apellido | Segundo Apellido | Sexo |
| CC 30279415              | VICTORIA      | EUGENIA        | GIRALDO         | ARROYAVE         | F    |

Fecha de Corte: 2023-06-02

**AFILIACIÓN A SALUD**

|                       |              |                  |                      |                    |                           |
|-----------------------|--------------|------------------|----------------------|--------------------|---------------------------|
| Administradora        | Régimen      | Fecha Afiliación | Estado de Afiliación | Tipo de Afiliación | Departamento -> Municipio |
| EPS SURAMERICANA S.A. | Contributivo | 01/05/2012       | Activo               | COTIZANTE          | MANIZALES                 |

Fecha de Corte: 2023-06-02

**AFILIACIÓN A PENSIONES**

|                        |   |                     |                      |
|------------------------|---|---------------------|----------------------|
| Régimen                | Administradora                                      | Fecha de Afiliación | Estado de Afiliación |
| PENSIONES: PRIMA MEDIA | ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES | 1989-05-04          | Retirado             |

Fecha de Corte: 2023-06-02

**AFILIACIÓN A RIESGOS LABORALES**

No se han reportado afiliaciones para esta persona

Fecha de Corte: 2023-06-02

**AFILIACIÓN A COMPENSACIÓN FAMILIAR**

No se han reportado afiliaciones para esta persona

Fecha de Corte: 2023-06-02

**AFILIACIÓN A CESANTIAS**

Fecha de Corte: 2023-06-02

CONFORME CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LAS ADMINISTRADORAS SON LAS RESPONSABLES DEL CONTENIDO Y LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN REPORTADA AL RUAF, CUALQUIER INCONSISTENCIA DEBE SER INFORMADA A LA ADMINISTRADORA RESPECTIVA, QUIEN DEBE RESOLVERLA.

Ministerio de Salud y Protección Social.  
Dirección: Cra. 13 # 32 - 76. Colombia, Bogotá D.C. PEX: (57-1) 330 5000, Fax: (57-1) 330 5050.

### Afiliaciones de una Persona en el Sistema

No se han reportado afiliaciones para esta persona

**PENSIONADOS**

| Entidad Pagadora de pensión | Entidad que reconoce la pensión | Tipo de Pensión | Estado | Tipo de Pensionado                                | Fecha Resolución | Número Resolución Pension PG |
|-----------------------------|---------------------------------|-----------------|--------|---|------------------|------------------------------|
| COLPENSIONES                | COLPENSIONES                    | Vejez           | Activo | Régimen de prima media con tope máximo de pensión | 2022-01-24       | 16405                        |

Fecha de Corte: 2023-06-02

**VINCULACIÓN A PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL**

No se han reportado vinculaciones para esta persona.

Fecha de Corte: 2023-06-02

CONFORME CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LAS ADMINISTRADORAS SON LAS RESPONSABLES DEL CONTENIDO Y LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN REPORTADA AL RUAF, CUALQUIER INCONSISTENCIA DEBE SER INFORMADA A LA ADMINISTRADORA RESPECTIVA, QUIEN DEBE RESOLVERLA.

Ministerio de Salud y Protección Social  
Dirección: Cra. 13 # 32 - 76. Colombia, Bogotá D.C. PBX: (57-1) 330 5000, Fax: (57-1) 330 5050.

## **Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales**

### **La Policía Nacional de Colombia informa:**

Que siendo las 10:39:57 PM horas del 06/06/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **30279415**

Apellidos y Nombres: **GIRALDO ARROYAVE VICTORIA EUGENIA**

**NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES** de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.

Se certifica que en la fecha 2023-05-03 la empresa VICTORIA EUGENIA GIRALDO ARROYAVE con documento de identificación CC 30279415 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social correspondientes al cotizante GIRALDO ARROYAVE VICTORIA EUGENIA identificado con CC-30279415, dirigido a las siguientes entidades administradoras:

| Datos Aportante       |               |                                   |                          |      |
|-----------------------|---------------|-----------------------------------|--------------------------|------|
| Identificación        |               | Razón Social                      |                          |      |
| CC-30279415           |               | VICTORIA EUGENIA GIRALDO ARROYAVE |                          |      |
| Datos Planilla        |               |                                   |                          |      |
| Número Planilla       | Tipo Planilla | Fecha de Pago                     | Tarifa Riesgos Laborales |      |
| 26088043              | I             | 2023-05-03                        | 0                        |      |
| Datos Administradoras |               |                                   |                          |      |
| Tipo                  | NIT           | Código                            | Nombre                   | Días |
| EPS                   | 800088702     | EPS010                            | EPS SURA                 | 30   |

PAGADO

Manizales, 13 de junio de 2023

Señores  
EMPOCALDAS E.S.P.  
Ciudad

Cordial saludo

De acuerdo con nuestra conversación de días anteriores, me permito ratificar mi oferta de servicios profesionales para esa entidad, la cual consiste en APOYAR LA SECRETARIA GENERAL EN LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO DE EMPOCALDAS S.A E.S.P.

**COSTO:** El valor de la propuesta es de TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS, (\$31.500.000), para el período comprendido entre el 16 de junio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023.

**FORMA DE PAGO:** El servicio se pagará de manera mensual, sobre informes periódicos previamente aprobados por la SECRETARIA GENERAL de EMPOCALDAS E.S.P. y el lleno de los requisitos legales y pertinentes para éste tipo contratos.

Atentamente;



VICTORIA EUGENIA GIRALDO ARROYAVE  
CC. 30.279.415

Economista y Tecnóloga en Gestión Documental  
Tarjeta Profesional Archivista No. 4.819